

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3035** TAM STILO AUTOMOCIÓN, S.L.U.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 534/2011 ejecución 264/2011 seguido a instancia de don José Carlos Puado Moreta contra Tam Stilo Automoción, S.L.U., se ha dictado decreto con fecha 07/02/2012 por el que se declara a Tam Stilo Automoción, S.L.U., en situación de insolvencia total, por importe de 7.698,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007225-1